

Portoviejo, Octubre 25 del 2012

SEÑORES ACCIONISTAS:

Dando cumplimiento al mandato de la ley, se ha procedido a realizar el análisis de los Estados Financieros de la **CONSTRUCTORA DELGADO UGALDE S.A. DELUGAL** del ejercicio económico del año 2010, los mismos que nos permiten concluir con lo siguiente:

- Los directivos han sido excelentes colaboradores de la empresa, han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía.
- El Libro de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias.
- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.
- Los estados financieros han sido elaborados en base a las normas contables ecuatorianas y a los principios generales aceptados por lo que se puede señalar que son confiables.
- La Compañía en el año 2010 realizó poca actividad económica generando una utilidad de \$ 591,25 por lo que se mantiene hasta la fecha con su capital suscrito, por lo se espera en el periodo presente reactivar su actividad.
- **CONSTRUCTORA DELGADO UGALDE S.A. DELUGAL** generó ganancias mínimas para el presente periodo ya que no tuvo mayor actividad.



Sra. Maritza Veliz Vera
COMISARIO
C.I. # 1307219715